

# NORMATIVA LUDOTECAS



## Ludoteca infantil (guardería)

### Horario:

- De lunes a jueves de 16:30 a 20:30 h.
- Viernes de 16 a 21 h.
- Sábados de 11 a 14 h y de 16:30 a 21 h.
- Domingos y festivos de 11 a 14 h y de 16:30 a 20:30 h.

**Responsable:** Monitora

**Aforo:** 245 personas.

- Edad: hasta 7 años inclusive.
- No se pueden realizar juegos si suponen un riesgo para otros menores.
- En la zona de juegos es necesario llevar calcetines y respetar las diferentes áreas de recreo, vídeo, pintura, talleres, así como los espacios por edades.
- Los niños deben estar acompañados por un adulto, que será responsable de los desperfectos que los menores puedan ocasionar. El Club no se hace responsable de la mala utilización de las instalaciones por parte de los niños, y de sus posibles consecuencias.
- Las puertas deben permanecer cerradas.
- No se está permitido meter en la guardería patines, triciclos, motos... ni sacar de ella las sillas, el material de juego ni la vajilla del bar, que no debe ser de cristal.
- Las bolas deben estar siempre dentro del parque infantil

## Ludoteca juvenil

### Horario:

- De lunes a jueves de 16:30 a 20:30 h.
- Viernes de 16 a 21 h.
- Sábados de 11 a 14 h y de 16:30 a 21 h.
- Domingos y festivos de 11 a 14 h y de 16:30 a 20:30 h.

**Responsable:** Monitor

- Edad: A partir de los 8 años. Los menores de 8 años únicamente podrán entrar si vienen acompañados de un/a hermano/a mayor de 8. (El monitor de la sala es el responsable de esta en todo momento y puede determinar la modificación de la normativa en determinados casos o momentos concretos si así lo cree conveniente).
- No se pueden realizar juegos si suponen un riesgo para otras personas.
- Respetar las diferentes áreas; de estudio, de juegos, etc.
- La entrada y salida se efectuará por la puerta principal.
- No está permitido jugar dentro de la sala con balones, patines, peonzas, o cualquier objeto que pueda ocasionar algún desperfecto en el mobiliario, ni sacar de ella las sillas o el material de juego. (Para sacar algún tipo de material, se deberá pedir permiso al responsable de la Sala).
- Está prohibido meter comida o bebida en la sala de juego recreativa.
- El Club no se hace responsable de la mala utilización de las instalaciones por parte de los menores y de sus posibles consecuencias.